

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

Industria Constructores Electrónica S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

0990043027001

4294-65

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 15'000.000.-

DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Simonfay Simonfay, Geza	090043998	Ecuat.				Ecuador		300	1'500.000.-			1'500.000.-
2	Aviles Cepeda, Alberto	0900323528	Ecuat.				Ecuador		300	1'500.000.-			1'500.000.-
3	Schulz Maas, Elmer	090067880	Alemana				Ecuador		450	2'250.000.-			2'250.000.-
4	Ede Hara, Yoshio	090206189	Japonesa				Ecuador		150	750.000.-			750.000.-
5	Orrantia Vernaza, Xavier	090413165	Ecuat.				Ecuador		600	3'000.000.-			3'000.000.-
6	Guayaquil de Inversio- nes	0990006024001	Ect.				Ecuador		600	3'000.000.-			3'000.000.-
7	Inmobiliaria Del Salado	0990094993001	Ect.				Ecuador		600	3'000.000.-			3'000.000.-
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									3000	15'000.000.-			15'000.000.-

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 26/Marzo/1979

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.